

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Angel Alcázar Pérez.

NIF: 43.436.570-N.

Expediente: H-5/04-EP.

Fecha: 29 de septiembre de 2004.

Acto notificado: Resolución por la que se deniega la petición en demanda de suspensión de la ejecución de las sanciones impuestas como consecuencia del expediente sancionador H-05/04-EP.

Materia: Espectáculos públicos y actividades recreativas.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 17 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública la ocupación de los terrenos, que afectados por la solicitud de urgente expropiación, son necesarios para la explotación de la concesión minera denominada Aranda, núm. 15.998, en el término municipal de Martos. (PP. 3118/2004).

A los efectos previstos en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el Reglamento para su aplicación, de 28 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

- Peticionaria: Yesos Aranda, S.A., con domicilio en Camino del Molino Bordo, s/n, de Martos.

- Objeto de la petición: Yesos Aranda, S.A., como titular de una concesión derivada de explotación para recursos de la Sección C), yesos, denominada «Aranda», núm. 15.998 sobre una superficie de 4 cuadrículas mineras, que fue otorgada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, el 24 de abril de 1997, con una duración de 30 años prorrogables por períodos iguales hasta un máximo de 90 años, necesita ocupar urgentemente y de forma definitiva, una superficie de 0,62 hectáreas, según los planos que constan en el expediente, de la finca parcela 53, polígono 62 de Martos.

- La documentación aportada por la peticionaria incluye planos detallados de la explotación y la relación de bienes y derechos afectados, que se concretan de forma individualizada en la siguiente forma:

Polígono: 62.

Parcela: 53.

Superficie total: 1,5973 ha.

Superficie a expropiar: 0,62 ha.

Titular: Rocío Josefa Chamorro Mármol.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de la parcela en cuestión y demás titulares afectados por dicha solicitud, para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Imovación, Ciencia y Empresa de Jaén, situada en Paseo de la Estación 19, 4.ª planta y según establece el artículo 19 de la referida Ley y los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se puedan presentar por triplicado las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 27 de julio de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3823/2004).

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, el art. 19 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Finalidad de la instalación: Alimentar la futura subestación «EADS-Casa».

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 1 de la línea 132 kV Alcores-Santa Elvira/Alcores-Parque Aeronáutico.

Final: Subestación «EADS-Casa».

Tt.mm. afectados: La Rinconada, Sevilla y Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Aérea Longitud en km: 6,050.

Tensión en servicio: 132.

Conductores: LA-280.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: U100BS.

266.087,93 €.

Referencia: R.A.T: 103502.

Exp.: 236458.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 8 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LÍNEA AÉREA 112 KV SUBESTACIÓN ALCORES A SUBESTACIÓN EADS-CASA

Nº		DATOS DE LA FINCA				AFECTACIÓN					SUELO
PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO Y DIRECCION	TÉRMINO		Nº PARCELA	POLÍGONO	VUELO (m)		APOYOS		OCUP.	
		MUNICIPAL	PARAJE	SEGÚN	Nº	LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m2)	TEMP. (m2)	
3	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRICOLAS S.A. REPRESENTANTE- ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 59. 41004	SEVILLA	ZULAICA	3	19	432	14	2	22	2560	
4	ANTONIO PORTILLO GARCIA AVDA. MANUEL SIUROT Nº 3, 3º-4 41013. SEVILLA	SEVILLA	ZULAICA	4	19	400	14	1	4,1	2200	
6	ANTONIO PORTILLO GARCIA AVDA. MANUEL SIUROT Nº 3, 3º-4 41013. SEVILLA	SEVILLA	ZULAICA	6	19	36	14			180	
7	CONCEPCION GARCIA BONO ALCALÁ Y ORTIZ, 16 41900 - ALCALA DE GUADAJIRA - SEVILLA	SEVILLA	ZULAICA	32	19	20	14			100	
8	CONCEPCION GARCIA BONO ALCALÁ Y ORTIZ, 16 41900 - ALCALA DE GUADAJIRA - SEVILLA	SEVILLA	ZULAICA	5	19	622	14	2	7,5	3510	
9	CAMINO DE LOS EUCALIPTOS CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA AVDA. MANUEL SIUROT Nº 50 C.P. 41013 SEVILLA	LA RINCONADA	LOS EUCALIPTOS	9002	9	3	14			15	
10	AGRICOLA GUZMAN, S.A. HACIENDA GUZMAN 41309. MATRENA DEL ALCOR	LA RINCONADA	CARIDAD	4	9	395	14	1	4,1	2175	
11	AGRICOLA GUZMAN, S.A. HACIENDA GUZMAN 41309. MATRENA DEL ALCOR	LA RINCONADA	CARIDAD	3	9	194	14	1	4,1	1170	
13	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRARIAS S.A. REPRESENTANTE- ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 59. 41004	LA RINCONADA	CARIDAD	1	9	10	14			50	
14	CAMINO DE LA CARIDAD CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA AVDA. MANUEL SIUROT Nº 50 C.P. 41013 SEVILLA	LA RINCONADA	CARRERIZAS	9003	9	3	14			15	
15	CRESPO CAMINO EXPLOTACIONES AGRICOLAS S.A. REPRESENTANTE- ISIDORO MILLAS CRESPO AV. DE LA BORBOLLA, 59. 41004	LA RINCONADA	CARIDAD	2	9	283	14	1			

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3822/2004).

A los efectos prevenidos en los arts. 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica,

el art. 19 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una ins-